el nombrado: A lo contrario se leyeron los capitulos de la Ley y del Reglam.to en que se comprende las atribuciones de los Ayuntam.tos y de sus Componentes y concluida mediante a que los demas nombram.tos no son de la urgencia que el del Regidor Sindico por haver quedado vacante a consecuencia de haver sido nombrado el que lo obtenia Ten.te de Alcalde, se acordo proceder a ello en la sesion ordinaria inmediata que se celebrara el Domingo proximo quedando señalados para celebrarlos todos los del año de diez a Doce de su mañana, todo lo cual se pondra en conocim.to del S. Gobernador de la Proc.a como esta mandado con lo que se concluyo el acto que firman los que saben de los concurrentes de que Certifico

Matias Mar[illegible]

Lopez Man[illegible]

Belchi

Canobas

Juan Agustin Med[illegible]

Arroyo

Garcia

Luca

Fernando Ramon Sanchez
Srio